



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Académico			
LUGAR	Sala de Juntas - Sede Principal			ACTA	25
FECHA	31 de mayo de 2019	HORA INICIO	8:30 a.m.	HORA FIN	9:00 a.m.
REUNIÓN ORDINARIA		REUNIÓN EXTRAORDINARIA			
		x			

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SÍ	NO
Olga Lucía Díaz Villamizar	Presidenta del Consejo	X	
María del Pilar Jiménez Márquez	Vicerrectora Académica	X	
Ana Isabel Mora Bautista	Vicerrectora Administrativa	X	
Fabio Corredor Sánchez	Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura		X
Patricia Duque Cajamarca	Decana Facultad de Ciencias Sociales	X	
Carmen Cecilia Almonacid Urrego	Decana Facultad de Ciencias de la Salud	X	
José Agustín Gómez Méndez	Decano Facultad de Administración y Economía	X	
Myriam Sepúlveda López	Decana Facultad de Derecho	X	
Juan Carlos Gómez Vásquez	Representante de los Docentes		X
Martha Lucia Posada Buitrago	Representante de los Docentes con funciones de Dirección de Programa	X	
Edwin Arley Charry Triviño	Representante de los Estudiantes		X
Claudia Bibiana Salamanca Páez	Secretaria del Consejo	X	

OBJETIVO
Analizar y considerar los puntos del orden del día, correspondientes a la sesión del 31 de mayo de 2019.
ORDEN DEL DÍA
1. Verificación del quórum.
2. Consideración Orden del día.
3. Proyecto de Acuerdo por el cual se convoca a grupos de investigación avalados por la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para su medición en la convocatoria de Colciencias, 2018 para presentar proyectos de mínima cuantía relacionados con el diseño o creación de programas o cursos posgraduales; con Ctel y creación que involucren la participación ciudadana (comunidades, sociedad civil, Estado empresa) con la investigación -Creación a partir de redes y alianzas interinstitucionales y con semilleros fe grupo en el marco de investigación formativa.
4. Proyecto de Acuerdo por el cual se autoriza la movilidad académica internacional y apoyo económico a dos (2) estudiantes de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Programa Tecnología en Administración y Ejecución de Construcciones, a la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) - México, entre el 30 de julio y el 15 de diciembre de 2019 (semestre académico).
5. Proyecto de Acuerdo por el cual se autoriza la movilidad académica internacional a dos (2) estudiantes de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Construcción y Gestión en Arquitectura en la Universidad Mayor de Chile - Chile, entre el 22 de julio y el 13 de diciembre de 2019 (semestre académico).

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum.

La Secretaria del Consejo, Claudia Bibiana Salamanca Páez, informó a la Presidente del Consejo, Olga Lucia Díaz Villamizar, que hay quórum para deliberar y decidir de conformidad con el artículo 28 del Acuerdo 011 de 2000, Estatuto General y el Acuerdo 80 de 2015, por el cual se expidió el Reglamento de Consejo Académico. Es importante precisar que no asistieron los consejeros Fabio Corredor Sánchez, Decano Facultad de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Juan Carlos Gómez Vásquez, representante de los docentes y Edwin Arley Charry Triviño Olaya, representante de los estudiantes por compromisos institucionales previamente adquiridos.

2. Consideración Orden del día.

La presidente del Consejo sometió a consideración el orden del día el cual fue aprobado por unanimidad.

3. Proyecto de Acuerdo por el cual se convoca a grupos de investigación avalados por la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para su medición en la convocatoria de Colciencias, 2018 para presentar proyectos de mínima cuantía relacionados con el diseño o creación de programas o cursos posgraduales; con Ctel y creación que involucren la participación ciudadana (comunidades, sociedad civil, Estado empresa) con la investigación -Creación a partir de redes y alianzas interinstitucionales y con semilleros fe grupo ene I marco de investigación formativa.

Al respecto la doctora Patricia Duque Cajamarca, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, informó que algunos docentes manifestaron inquietudes frente al proyecto de acuerdo y lo pertinente sería analizarlo en Comité de Investigaciones y contar con la participación del docente Juan Carlos Gómez Vásquez, Representante de los docentes ante el Consejo Académico.

La Vicerrectora Académica, doctora María del Pilar Jiménez Márquez, informó que previamente la propuesta fue enviada por parte de la Oficina de Investigaciones a los correos de los miembros del consejo para su análisis y observaciones.

La doctora Olga Lucia, solicitó retirar el punto del orden del día con el fin de que el asunto sea analizado nuevamente por los consejeros y se presente el martes 4 de junio de 2019.

4. Proyecto de Acuerdo por el cual se autoriza la movilidad académica internacional y apoyo económico a dos (2) estudiantes de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Programa Tecnología en Administración y Ejecución de Construcciones, a la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) - México, entre el 30 de julio y el 15 de diciembre de 2019 (semestre académico).

La doctora María del Pilar señaló que las solicitudes de movilidad académica internacional y apoyo económico a dos (2) estudiantes de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Programa Tecnología en Administración y Ejecución de Construcciones cumplieron los requisitos previstos en la normatividad vigente y precisó que el apoyo asignado a cada estudiante corresponde a dos millones cuatrocientos mil pesos moneda corriente (\$2.400.000).

La doctora Olga Lucia, sometió a consideración el proyecto de acuerdo por el cual se autoriza la movilidad académica internacional y apoyo económico a Sandra Milena Meléndez Martínez y Laura Camila Venegas González, estudiantes de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Programa Tecnología en Administración y Ejecución de Construcciones, a la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) - México, entre el 30 de julio y el 15 de diciembre de 2019 (semestre académico). El cual fue aprobado por unanimidad por los integrantes del Consejo.

5. Proyecto de Acuerdo por el cual se autoriza la movilidad académica internacional a dos (2) estudiantes de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Construcción y Gestión en Arquitectura en la Universidad Mayor de Chile - Chile, entre el 22 de julio y el 13 de diciembre de 2019(semestre académico).

La doctora María del Pilar, presentó la solicitud de movilidad académica internacional para dos (2) estudiantes de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Construcción y Gestión en Arquitectura, a la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) - México, entre el 30 de julio y el 15 de diciembre de 2019 la cual cumplió con los requisitos previsto en la normatividad vigente.

La doctora Olga Lucia, sometió a consideración el proyecto de acuerdo por el cual se autoriza la movilidad académica internacional a Dillan Alberto Marín Fandiño y Sergio Alexander Calderón Cortés, estudiantes de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Programa Construcción y Gestión en Arquitectura en la Universidad Mayor de Chile - Chile, entre el 22 de julio y el 13 de diciembre de 2019 (semestre académico). El cual fue aprobado por unanimidad por los integrantes del Consejo.

Siendo las 9:30 a.m. se da por terminada la sesión.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1.	Presentar el proyecto de acuerdo del punto 3 previo análisis y revisión por parte de los consejeros.	Consejeros	4 de junio de 2019
ANEXOS SI ☐ NO ☒ (Relacionar anexos)			
PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	Olga Lucia Díaz Villamizar	NOMBRE	Claudia Bibiana Salamanca Páez
CARGO	Presidenta Consejo	CARGO	Secretaria General
ACTA ELABORADA POR		Claudia Suárez. - Auxiliar Administrativo	